

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos—Año XIV—Número 4.120

Sábado 5 de Abril de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 15

Sociedad anónima Automóviles de Burgos

Autorizado el Consejo de Administración por acuerdo de la Junta general de accionistas, para llevar a efecto la disolución de la Sociedad, el Consejo en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado enajenar los efectos siguientes que componen el activo social:

Cinco coches de 18 plazas, de 30-40 HP, marca Saurer.
Un taller completo de reparaciones y útiles correspondientes.
Piezas de recambio.
Efectos de oficina.

Las proposiciones pueden hacerse en conjunto ó separadamente y se formularán en pliegos cerrados que se admitirán en el domicilio social hasta el día 20 del mes de Abril, en cuya fecha se procederá á la apertura de pliegos, reservándose el Consejo el aceptar la proposición que crea más conveniente ó rechazar todas.

Burgos 31 de Marzo de 1913.

El presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Cuesta.

La enseñanza del Catecismo

Ponencia del Sr. Sanz y Escartín

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Para que nuestros lectores le conozcan, vamos á publicar el informe de don Eduardo Sanz y Escartín.

Grandes son los elogios que de dicho informe hace la prensa.

El *Correo Español* le llama «documento macizo de copiosa ciencia en el Derecho público comparado; de crítica jurídica tan elegante y sobria en el exponer, cuanto aguda y certera en el juzgar. No hay en tan hermoso trabajo un argumento que falte ni un punto que no se esclarezca.»

Informe

Excmo. Sr.: El Consejo de Instrucción pública ha examinado con todo el detenimiento que merece la real orden que se ha servido V. E. dirigirme, y en la que después de afirmar que existe contradicción entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia, y las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza como materia de estudio forzoso la Doctrina cristiana y las nociones de Historia Sagrada, y que impone la asistencia obligatoria de los niños á las escuelas, dispone que este Consejo informe sobre el medio de llevar á cabo la reforma que estima necesaria para armonizar las disposiciones vigentes sobre enseñanza primaria con los preceptos constitucionales.

Obligado este Consejo, no solo por los preceptos reglamentarios, sino también y muy estrechamente por la consideración y el respeto que su autoridad oficial y personal le inspira á cumplir lo que dicha real orden dispone, no puede menos de hacerlo abarcando en su integridad la cuestión que se le propone, puesto que si esta Corporación creyese que no existe en nuestro estado legal, ni existe en la realidad, la contradicción á que se refiere V. E., faltaría la base natural y lógica de todo razonamiento ulterior dirigido á reformar en este punto el régimen de la primera enseñanza.

Esta Corporación comprende y comparte el noble sentimiento que ha movido á vuecencia á someter esta cuestión á su examen. No hay, en efecto, nada más respetable que la conciencia religiosa, y por eso nada más justo que el que se procure por los Gobiernos evitar cuanto pueda herirla, cuanto signifique una violencia que sería contraria á toda ley.

No hay contradicción

Pero entiendo, salvando los respetos que le inspira el juicio siempre ilustrado, siempre producto de móviles generosos de vuecencia, que no existen en la legislación que rige la primera enseñanza ni contradicción que resolver ni reforma que realizar para asegurar el repeto debido á las conciencias. Y pasa á demostrarlo.

Es cierto que por la ley de 23 de Junio de 1909, que vino á confirmar y completar en este punto la de 9 de Septiembre de 1857, la primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Es cierto asimismo que de esta enseñanza forman par-

te, con caracter obligatorio también, la Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada. No podía ser de otro modo en un Estado que, según su Constitución fundamental, es católico.

Pero la misma ley que establece la enseñanza elemental obligatoria autoriza la enseñanza libre con una extensión que en la práctica ha resultado excesiva, por causa, tal vez de lo deficiente de su inspección. Y esta enseñanza, que puede recibirse en las escuelas y colegios particulares y en el domicilio de los alumnos, excluye toda obligación de asistencia á las escuelas oficiales del Estado.

No hay coacción de conciencia ni para el discípulo ni para el maestro.

Merced á esta libertad, se han establecido en España escuelas protestantes, escuelas que pudiéramos llamar neutras y escuelas del tipo de Ferrer, abiertamente hostiles á todo sentimiento religioso.

¿En qué forma el estado legal actual puede lastimar la libertad de conciencia? Esta conciencia habrá de ser la del maestro ó la del niño.

En cuanto al maestro, es evidente que al ingresar en el profesorado oficial de primera enseñanza conoce la obligación que contrae de enseñar la Doctrina cristiana y la Historia Sagrada. Si no es católico, no debe entrar á servir al Estado en un grado de enseñanza en la que el maestro debe serlo, si ha de cumplir con eficacia y dignidad sus deberes. La enseñanza privada, y aun la secundaria y la superior del Estado, están abiertas para él mientras guarde el respeto debido á la moral cristiana.

No tenemos en nuestra legislación disposiciones como la que en el Estado de Arkansas (América del Norte) niega el título de maestro á quien no cree en un Supremo Hacedor, ó como la que en Rhode Island prescribe la destitución de todo maestro que ridiculice ó menosprecie las creencias religiosas. Pero implícitamente no puede ni debe ingresar en el profesorado de la primera enseñanza oficial, una de cuyas más importantes materias es la Doctrina y moral cristianas, quien carezca de sentimientos religiosos ó halle incompatible con sus ideas la enseñanza de la Religión del Estado. Se trata de una obligación libremente contraída por el maestro; no de imposición alguna arbitraria del Estado, y por tanto, no hay en esto ni sombra de ataque á la libertad de conciencia.

Y en cuanto al niño, con repetir lo que ya hemos indicado de la libertad amplísima que existe en nuestro país para fundar escuelas, no ya de las distintas confesiones religiosas, pero aún notoriamente hostiles á la religión del Estado, con advertir que hay en España noventa y una escuelas protestantes y un centenar de neutras ó laicas, con recordar que la asistencia á las escuelas públicas no es obligatoria, pues únicamente lo es la enseñanza, se

comprenderá que no puede haber agravio á su conciencia por el hecho de que en estas escuelas sea obligatoria para todos la enseñanza del Catecismo.

Sabido es que en España, salvo en los grandes centros de población y en ciertas capitales de provincia, como Huelva, Málaga, Cádiz y algunas otras, es muy raro hallar familias de religión distinta de la católica. Donde hay un núcleo, por pequeño que sea, de protestantes, tienen estos su escuela, y, ciertamente, es de todo punto excepcional que asista un niño de familia protestante á una escuela pública. Y en todo caso, persona tan enterada en materia de instrucción pública como el señor Vincenti, nos dice, y esto se halla confirmado por la Inspección de Enseñanza primaria, que los maestros, «obrando con la necesaria discreción» dispensan de la enseñanza de la religión á los niños cuyos padres así lo solicitan.

Pues si el problema que el Gobierno plantea está resuelto discretamente por la fuerza de la costumbre ¿qué más puede desearse? Porque si se diera algún caso en que faltara la discreción debida en el maestro, ¿no sería fácil el remedio con prudentes previsiones de orden administrativo y sin llevar alarma alguna á la conciencia religiosa?

(Concluirá.)

Burgaleses!

¡Al mitin sindicalista!

En las esquinas, con gruesos caracteres negros sobre fondo rojo, habréis leído esta invitación.

Aceptadla y acudid mañana al mitin, á las cinco y media de la tarde, en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros.

El mitin es esencialmente obrero.

En él se proclamará la necesidad de la sindicación profesional para la clase obrera.

Y de él saldrá seguramente constituida una sección de ferroviarios.

No deben, no pueden, pues, faltar á él los obreros, de cualquier clase que sean.

En la sindicación profesional obrera que se ha de proclamar en el mitin caben todos los obreros, sin más condición que la de ser hombres honrados y estar dispuestos á trabajar de buena voluntad por la regeneración verdad de la clase.

¿Y qué obreros de Burgos han de carecer de estas condiciones?

Nada de política de partido que divida y desorganice.

Nada de supeditación á redentores falsificados que solo buscan la satisfacción de sus ambiciones.

Al mitin todos los obreros, decididos á unirse estrechamente para utilizar en provecho propio, exclusivamente propio, la inmensa fuerza que da la unión.

Y al mitin todos, aun los que no sean obreros.

A todos nos interesa conocer las necesidades y aspiraciones de los obreros, para contribuir eficazmente á la solución del problema social.

Y es ya hora de que todas las clases sociales nos convenzamos de la necesidad de contribuir á esa solución.

Que la solución del problema obrero puede ser la base para solucionar los demás problemas sociales.

Al mitin, pues, obreros y no obreros.

¡Por previsión, por caridad y aun por egoísmo!

SOBRE EL CATECISMO

MÁS PROTESTAS

El profesorado de Zaragoza

Dado el espíritu eminentemente cristiano y religioso de la nación española, no podrá menos de levantar

una inmensa oleada de enérgicas protestas en toda la sociedad el proyecto del conde de Romanones relativo á la enseñanza del Catecismo.

Y esta unánime protesta no ha salido de una clase social, ni ha brotado de una determinada profesión, arte ú oficio.

La protesta ha surgido de todas las clases sociales y distintas profesiones.

En la lucha por la enseñanza religiosa en las escuelas, se han unido fraternalmente todos los buenos, sin distinción de riquezas, ni de honores, de elevadas profesiones, ni de humildes oficios.

A la vista tenemos una de esas protestas de fuerza y valor indiscutible; la de los profesores de una de las primeras Universidades nacionales.

El profesorado de la Universidad de Zaragoza, no ha creído oportuno dejar pasar en silencio el malhadado proyecto del señor conde y ha dirigido una valiente y bien razonada protesta al presidente del Consejo de Ministros.

En este notable escrito, los hombres de ciencia de la ciudad invicta, prueban á los partidarios de la neutralización y secularización de la escuela, cómo la enseñanza del Catecismo es imprescindible para poder alcanzar el mejoramiento moral y material de los pueblos.

Y como la obra que se pretende llevar á cabo, es obra funestísima para los individuos y la sociedad, ruegan al Ministro de Instrucción pública no lleve á cabo su anunciado propósito.

Es lástima, que el exceso de original, nos impida honrar las columnas de EL CASTELLANO, con la razonadísima y muy bien documentada protesta, que del valiente y católico profesor de Zaragoza ha llegado hasta el Gobierno.

Grandemente nos complacemos en enviar á los firmantes de dicho documento, nuestros plácemes más sinceros, junto con un aplauso caluroso y entusiasta.

Habla un maestro

También hemos recibido una carta, que nos dirige don Juan Pizarro, maestro de las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús en Villanueva de la Serena.

En dicha carta, transcribe la protesta que hacen al presidente del Consejo de Ministros, contra la supresión de la enseñanza del Catecismo en las escuelas, en su nombre y en el de 120 niños que reciben enseñanza gratuita en dichas escuelas.

Tan valiente protesta honra mucho á don Juan Pizarro y á los niños de sus escuelas.

ARAGONESI

EL ESCUDO DEL NUNCIO

Con este título publica *A B C* el siguiente curioso suelto:

«Muy justificadas encontramos las generales simpatías que el nuevo nuncio ha despertado en la opinión española.

En Mons. Ragonesi concurren circunstancias especialísimas que ha debido, sin duda tener presentes el Papa al designarle embajador suyo cerca de la corte de España en estos momentos. Señalamos aquí un pequeño detalle el escudo Ragonesi.

Tenemos á la vista una tarjeta del nuevo nuncio, y vemos en su heráldica que la historia de los ascendentes de Mons. Ragonesi está íntimamente ligada á la historia de España.

¿Hay algo más clásicamente histórico en nuestros anales patrios que las barras de Aragón? Pues el escudo de Mons. Ragonesi lo forman las barras de Aragón destacándose en campo de oro; las barras son rojas y sobre fondo amarillo ofrecen en conjunto la integridad de los colores nacionales. De suerte que el escudo noviliario del nuevo nuncio es el escudo de España, cual si S. S. Pío X hubiese querido

unir en su embajador las dos banderas la blanca pontificia del palacio de la Nunciatura con la española roja y gualda, presagio de paz y concordia entre los dos poderes.

«Aragonesi» (la raíz heráldica del nuevo embajador pontificio) evoca la nobleza aragonesa, que heredó con la sangre de sus mayores, de aquellos aragoneses que, dueños del Mediterráneo, fueron á apuntalar con sus barras la civilización mundial.

Por esto en todas partes se encuentran huellas de Aragón, huellas españolas; y en Viterbo, patria de Mons. Ragonesi, los aragoneses dejaron gloriosos recuerdos, que vuelven hoy á la madre patria en el representante del romano Pontífice.

Toma, lee y después... ejecuta

¿Qué son, los *Cratorios Festivos*?

Según el Emmo. Cardenal Maffi, el sabio fundador y director de la *Revista di Scienze* «el Oratorio festivo es la célula madre de todas las instituciones sociales católicas.»

Según Mons. Costamagna, el celoso Vicario Apostólico de las Misiones de Méndez y Gualaquiza en el Ecuador, es «la *conditio sine qua non* para que nuestras ciudades y aldeas, donde se va apagando la fe de nuestros mayores, se regeneren y resurjan á nueva vida.»

Según el Emmo. Cardenal Alimonda, uno de los Prelados más sabios y elocuentes es «la palestra donde los niños y jóvenes se acostumbran á practicar la religión por convicción y con amor.»

Severino Aznar asegura que son «los Patronatos ideales para la juventud, pues dentro de ellos cabe la cultura religiosa, moral, profesional, artística y social; los aparatos de gimnasia, lo que tiene de útil la institución de los boy-scouts; las clases de canto y música, el orfeón, la charanga, los sports, los cuadros dramáticos, las instituciones de previsión y de ahorro; toda clase de escuela y de obras de piedad sólida, no de beatería superficial y rutinaria. Lo que puede atraer y educar.»

El P. Fierro los define: «lugares de reunión para los niños en los días festivos, donde pueden conocerse y formarse, instruirse, correr, saltar, divertirse á su placer donde se aprende y explica el Catecismo.»

«El fin del oratorio es formar cristianos prácticos... ayudar á los niños y jóvenes á cumplir sus deberes religiosos, instruirse y educarse y pasar alegremente el resto del día festivo. Al fundarlos, se ha tenido en cuenta particularmente al elemento obrero.»

«El oratorio festivo, añade el escritor salesiano, es una institución siempre nueva, siempre joven, siempre llena de nueva vitalidad, de nuevas iniciativas en relación con las exigencias de los lugares, los tiempos y carácter de la juventud... preparación á la vida que se vive.» Un oratorio bien montado abraza: asociaciones, congregaciones (v. g. compañía mariana, de San Luis, de San José), círculos deportivos, id. de estudios, conferencias sociales, secretariados de trabajo, cajas de previsión... y cuantas instituciones económico-sociales requieran los tiempos y lugares. Todo esto es el complemento, el adorno del oratorio, sirve de mano á lo principal que es la formación del cristiano.»

Es, por consiguiente una institución importantísima el oratorio festivo y Su Santidad Pío X la recomienda insistentemente.

Pero cómo hacer para conocerlos á fondo y fundarlos?

El P. Fierro acaba de publicar un libro dedicado á esta institución. Al decir de Severino Aznar «es pequeño, pero jugoso y de una amabilidad atrayente: es un libro-herramienta que sirve á los hombres de acción para construir Patronatos modelos, las instituciones juveniles más prácticas,

eficaces y sólidamente cristianas.» Se titula *Los oratorios festivos*, está editado en la Escuela profesional salesiana de Barcelona, apartado 175 es elegante, manual y si algún defecto tiene, es ser excesivamente barato, pues constando de 230 páginas en excelente papel y cubierta artística, cuesta solamente una peseta.

Terminaremos este mal trazado artículo con las palabras del ya citado Aznar en «El Noticiero de Zaragoza»:

«Leed el libro del P. Fierro. Os dirá además los demás criterios morales en que deben inspirarse, la táctica de reclutamiento, las cualidades del Director, la cooperación que los jóvenes pueden prestar á su obra y á las de la parroquia, las clases de Patronatos, su modo de funcionar, la manera de organizarlos y de darles vida, la intervención de los padres; os proporcionará, en fin, modelos de Reglamentos y de formularios y explicación de los deportes.»

Es un libro útil que hará mucho bien y que llega á su tiempo. Sin pretensiones científicas vulgariza una institución de que España está sedienta.»

LEÓN DE SALGADO

Extranjero

POR TELEFONO.

MADRID 5.

En los Balkanes

Respuesta de Montenegro

Paris.—Conócense detalles de la enérgica respuesta de Montenegro á las potencias, negándose á suspender el bombardeo de Scutari.

Recuerda á las potencias la solemne declaración, que desde el comienzo de la guerra hicieron á los aliados, asegurándoles que no habrían de impedir sus operaciones militares y que guardarían neutralidad.

Discúlpase el gobierno de Montenegro de que Austria haya modificado tan radicalmente su actuación en este litigio, dejándose llevar, no de la equidad, sino del arrebato.

Quejas gravísimas

Laméntase Montenegro de la animosidad que se refleja en la prensa oficiosa de Viena hasta llegar á decir: «que conocida la condescendencia que las potencias han mostrado á los aliados, es inadmisibles que las decisiones de las mismas sean quebrantadas sin ningún rebozo.»

Sorprendese no poco Montenegro que Europa pretenda tratar á los aliados como escolares discipulos.

Si eso no fuera injusto, sería completamente ridículo obstruir toda legítima expansión á los aliados que con sus brillantes victorias acaban de poner fin á la dominación turca en los Balkanes.

No puede haber reciproca inteligencia.

Las potencias han sometido á los aliados las condiciones que ellas consideraban deberían servir de punto de partida para su mediación.

Los aliados han hecho saber que formularían observaciones después de entenderse entre sí.

Antes que llegara la respuesta los embajadores han sometido á la Puerta las proposiciones de paz en una nota colectiva.

Constantinopla las ha aceptado.

Pero los aliados casi al mismo tiempo notificaban sus reservas que deben ser atendidas.

asistiendo cuarenta y nueve con sejeros y presidiendo el señor Santa María de Paredes.

Se presentaron tres enmiendas. El voto particular del señor Labra fué impugnado por el señor Bergamín, el cual sostenía que no habiéndose planteado ningún conflicto religioso, no debió el Gobierno consultar al Consejo, por lo cual no cabía contestación alguna.

El señor Labra insistió en sus apreciaciones y sometido el asunto á votación, fué desechado por 40 votos contra 8 el voto particular citado.

Hubo varios incidentes por considerar algunos, que el dictamen no está acordado.

Hoy se discutirá la adición de doña Carmen Rojo y las enmiendas presentadas al dictamen, una de las cuales vá firmada por los señores Retortillo, Prida y Avilés, solicitando que la enseñanza del Catecismo sea obligatoria para los niños que se hallan bautizados.

También hay otra enmienda del señor Cortezo, en la que se pide que la enseñanza religiosa la den los párrocos.

Por último se discutirá una enmienda en la que se opina deben ser exceptuados de la enseñanza religiosa aquellos niños cuyos padres lo soliciten.

En la sesión del lunes hará uso de la palabra el obispo de Madrid-Alcalá.

La jura de la bandera
Se ha aplazado definitivamente hasta el domingo, día 13, el acto de la jura de banderas á causa del mal tiempo.

Las fuerzas regulares indígenas se presentarán en la formación, luciendo un nuevo uniforme de gala.

Lo de Riotinto

Según ha teleografiado el gobernador civil de Huelva, los descargadores de carbón se han declarado en huelga, en solidaridad con los mineros, pero que estos han dicho, volverán al trabajo, si son admitidos los obreros despedidos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 5.

La «Gaceta»

Hoy publica la «Gaceta» un decreto nombrando al general Alfau alto comisario de nuestra zona de influencia en Marruecos.

Dice Romanones

El jefe del Gobierno espera que el dictamen del señor Vincente quede aprobado en el Consejo de Instrucción pública, el lunes próximo, suponiendo que la votación alcanzará más de treinta votos.

Negó Romanones que haya habido pacto alguno con Roma, añadiendo, que ya dijo á las señoras, cuando le visitaron, que sabía qué el Vaticano no protestaría de la resolución del Gobierno y que de ella daría cuenta en el Parlamento, pues por la índole del asunto huelga tratar de él en el Consejo de Estado y si en las Cortes, cuya apertura no está muy lejana.

Dijo el conde que no podrá interrogarse acerca de los medios de que se valió para ello; lo que contestará en las Cortes.

Al realizar estas negociaciones con Roma—añadió—era para hacer cosas que en los dos años anteriores no se han hecho.

Anunció la probabilidad de que en el Parlamento se suscitará vivo debate, pero que el demostrará haber sabido cumplir con su deber.

Lamentó Romanones de un artículo que publica «La Época» relativo á los proyectos del Gobierno.

El presidente del Consejo, nos dijo que esta tarde iría acompañando al Rey con el fin de que éste presida la clausura de la Asamblea de Cámaras de Comercio.

Las huelgas

Los informes oficiales que tiene el ministro de la Gobernación

respecto á la marcha de la huelga de Riotinto, son optimistas.

De regreso
El señor Villaurrutia se espera llegue estos días á Madrid.

Turistas
Palma.—Procedente de Algeciras ha llegado á este puerto el trasatlántico francés «Ille de France», con 162 turistas, que desembarcaron visitando la población y el palacio Miramar donde se aloja el embajador de su país.

Reparto de socorros
Málaga.—Se ha verificado en el Gobierno civil, el acto de entregar á las familias de los muertos en la campaña de Melilla, los socorros recaudados por la Junta de damas.

Asistieron las autoridades, y el general gobernador señor Santa Coloma pronunció un sentido y patriótico discurso.

A cada familia se se le entregaron mil pesetas.

Ecos de Andalucía
Cádiz.—Ha fondeado el trasatlántico «Cataluña», que recogerá aquí á la infanta Isabel, para conducirla á la Argentina.

Llegó una Comisión encargada de realizar trabajos para el fomento de la pesca del atún.

—La opinión está alarmada por las malas condiciones en que se encuentra la cárcel de esta ciudad respecto á seguridad en ella de los reclusos.

—Ha llegado el gobernador civil de Canarias.

Sevilla.—En la iglesia del Salvador han recibido la sagrada comunión cinco mil niños de las escuelas municipales.

Administró el sacramento, el obispo auxiliar de Toledo Doctor Melo.

Al igual que las niñas, que ayer lo verificaron, estuvieron después en el palacio del cardenal Almaraz y éste pronunció un sentido discurso, obsequiándoles.

—Hoy se celebra el segundo día del Triduo con motivo de las fiestas constantinianas con asistencia del obispo de Lugo.

Accidente
Al regresar el obispo de Sión del Hospital militar en su carruaje chocó este con un tranvía, saliéndose una rueda, pero sin que el obispo sufriera lesión alguna.

Hazañas de Lacombe

París.—El célebre bandido que como es sabido cayó en poder de la policía y se encontraba preso, logró hoy burlar la vigilancia de sus guardianes y encaramándose como un gato, ganó el tejado de la prisión.

Dada la voz de alarma, se advirtió su presencia en aquel sitio, de donde dijo no bajaría si no era muerto ó con su abogado defensor.

Los guardianes han salido en busca del abogado y hasta ahora se ignora la suerte que haya podido correr Lacombe.

Rendición

París.—Comunican de Belgrado que un periódico publica la noticia de que se ha rendido Scutari, no habiéndose podido comprobarla.

Bolsa

	Día 4	Día 5
MADRID		
Interior contado.	83'30	83'25
Id. fin de mes.	83'45	83'40
Fin próximo.	00'00	00'00
Amortizable.	100'90	100'95
Nuevo amortizable.	92'50	92'50
Banco de España.	451'50	452'00
Tabacos.	292'50	292'00
Banco Hipotecario.	000'00	000'00
Banco Hispano americano.	141'50	000'00
Obligaciónes azucareras.	79'50	79'00
Azucareras preferentes.	40'00	40'00
Id. ordinarias.	12'50	00'00
Cambios sobre París.	8'50	8'65
Id. Londres.	27'42	27'43
Cédulas.	100'45	100'45
BARCELONA		
Interior fin próximo.	83'47	83'43
Norte.	103'85	108'95
Alicante.	101'80	101'85
PARIS		
Exterior.	91'90	92'00
Norte.	479'00	469'00
Alicante.	479'00	468'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL

DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete; De once á una, Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NUM. 99

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL INSTITUTO RUBIO

Doctor Aranguena

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta de once á una.

Plaza de la Libertad, núm. 5, p'val.

A. Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Obras nuevas

El Secreto del éxito, por Ruiz Amador, 3 pesetas.

Educación femenina, por id., 2

El Cielo, por id., 0'50.

Los cuatro Arcanos del mundo, por id., 2'50.

Educación católica por, J. E., 3 pesetas.

Himno nacional del Sagrado Corazón de Jesús con música de D. A. Soto, 0'75.

Reseña histórica del XXII Congreso eucarístico nacional Madrid, 4 pesetas.

La Reforma del Misal y Breviario facilitada al clero parroquial, 1 peseta.

Salterio para el nuevo rezado de bolsillo, letra gorda, 2'50.

Misales y Breviarios reformados con arreglo á las últimas disposiciones. De venta en la

LIBRERIA

CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar vetrietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Diaz Güemes, Paloma, 10

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Óptico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hembras ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 Y 10

Pedro Domecq

Cosertero, alcañista y e-tractor de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de armas reales

por R. O. de 18 de Octubre de 1724

Propietaria de 700 aranzadas de viñedos, dos terceras partes del pago de Macharandé, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo Coñac fine Champagne.

Pedid especialmente coñac de PEDRO DOMECQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Uná, Dos y Tres Capas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: Ptas. 3.290.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por los intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

La defensa del Comercio

OBRA DE CONSULTA

Legislación y Jurisprudencia de Ferrocarriles y formularios para toda clase de reclamaciones, de las cuales se encarga esta casa.

Ejemplar lujosamente encuadernado pesetas 8'50 en provincias.

Dirección: N. A. Saiz Miguel, Preciados 52. 1.º derecha.—Madrid.

Representante en esta casa, don Julián Ruiz, Puebla 20.

Se revisan recibos del Ferrocarril.

COBRO DE CREDITOS

Arriendo

Se hace de una tienda y almacén sito calle de Sombredera número 7.

INFORMES

Comercio de paños de Hijos de Mauricio Fernández calle de Lain-Calvo número 12, (junto al pasaje de la Flora).

Mercados de cereales

BURGOS 5.

Entrada de todo grano 200 fanegas.

Trigo mocho, á 11'85 pesetas fanega.

Idem rojo, á 11'75 pesetas fanega.

Alaga, á 11'75 pesetas fanega.

Centeno, á 9 pesetas fanega.

Cebada, á 8'25 pesetas fanega.

Avena, á 5'50 pesetas fanega.

Yeros, á 10 pesetas fanega.

Lentejas, á 10 pesetas fanega.

Espareta, á 9'50 pesetas fanega.

Titos, á 8 pesetas fanega.

VALLADOLID 4

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 48'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Medina del Campo 4.—La entrada en el mercado de hoy fué de 1,340 fanegas de trigo, cotizándose á 48 reales las 9a libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Estado de los campos bueno.

Penafiel 4.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagó á 48 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno á 36.

Cebada á 34.

Yeros á 34.

Avena á 24.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Vides Americanas

DE

Marcial Ombras

SANTOVENIA (VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezon, Penafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozaldez y Ruedá, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y con pocos gastos de portes y embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos.

La casa más importante para la producción de Vides Americanas y la única dreñada, con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

MARKA DEPOSITADA

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

14 16 18 20 22 24 26 28 30 32 34 36 38 40 42 44 46 48 50 52 54 56 58 60 62 64 66 68 70 72 74 76 78 80 82 84 86 88 90 92 94 96 98 100

125 150 175 200 225 250 275 300 325 350 375 400 425 450 475 500 525 550 575 600 625 650 675 700 725 750 775 800 825 850 875 900 925 950 975 1000

Capitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarcas de encargo desde 50 paquetes. Al detalle principales Ultramarinos.

El emperador de los vinos finos

“AJEREZADO CASTILLA”

De venta en la bodega de José Tarancón,

Almirante Bonifaz, 13

Pesetas 1'75 botella

DEVOLVIENDO EL CASCO SE ABONAN 0'20 PESETAS

Nuevo taller de encuadernación y fábrica de cajas

DE

ENRIQUE MARTINEZ

ARTIGUO OFICIAL DE D. RUFINO

Lain-Calvo, n.º 22

Encuadernaciones en libros de estudio, comerciales, misales, breviarios y toda clase de revistas.

Cajas de cartón para industrias, carpetas para archivos y valores, muestrarios, cartónaje, etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.290.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Comlina p ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África; Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

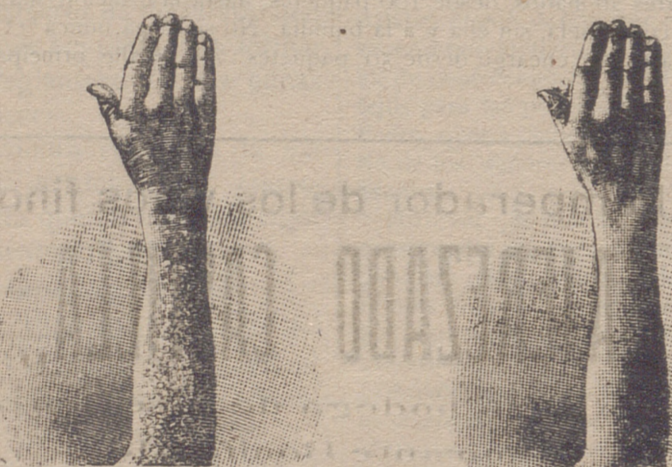
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRÉS HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

La piel



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarínceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espoñol número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,
PALENCIA
frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España.
«La Reine de la Mode», revista de modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de la Mode» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de la Mode» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de la Mode» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho á recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal á la Casa Editorial «Paris Figurines C.»—Iruñ.

Pídanse catálogos de los figurines y maniqués de sastres y modistas.

Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

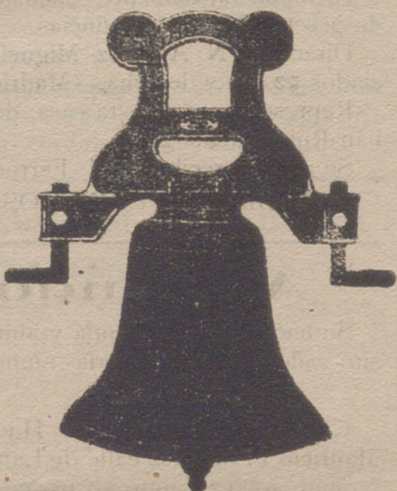
HIJOS DE IGNACIO MURÚA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castriño Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castriño de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rívarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (méticos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Alonso Martínez, 7, 2.º

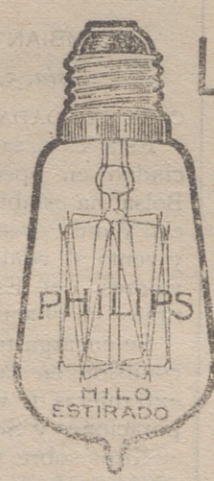
Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTOS DE AVISO

Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24. Vitoria 14, taller de carruajes, teléfono, núm. 24.

Coches para viajes y paseos, á precios económicos.



LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que signifiquen solo imitaciones inferiores

Representación general: Adolfo Hielscher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesa de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estación inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etc., etc. Háganse ofertas.

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	PRs. Cts.
Extranjero al año	25
Península id.	12
Id. un semestre	6 50
Id. un trimestre	3 50
Capital mensual	1

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	PRs.
Á dos columnas	10
Id. á tres id.	15
Id. á cuatro id.	20
Id. á cinco id.	30
Id. id. tercio de plana	40
Id. media id.	50
Zoda la plana	100

Anuncios, gacetas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad

DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

Monte de Piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.